

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid. Un mes, 2 pesetas. — Provincias: Un trimestre, 7,50 anticipados, pagando directamente, y 8,50 por medio de comisionados. — Ultramar: Filipinas y Fernando Poo, 20 id. — Ultramar: Portugal, 10 id. — Francia, 12,60 id. — Bélgica, Italia, Suiza, Inglaterra, Alemania, Holanda y demás países del Norte, 15 id. — América, 18 id.

Martes 17 de Marzo de 1874.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en la Administración de EL GOBIERNO, Hortaleza, 7, principal, y en las librerías de Durán, Bally-Bailliere, Cuesta, Medina y Navarro y vinda de Poupart.
En Provincias, Ultramar y Extranjero, en casa de los correspondientes.
Anuncios y comunicados a precios convencionales.

30 de Junio de 1872, bola 9.º de sorteo, que comprende la carpeta número 97 de señalamiento.

VARIETADES.

TARJETAS POSTALES:

APÉNDICE A LOS APUNTES QUE PARA FORMAR EL CATALOGO DE LAS QUE EMITIDAS POR PARTICULARES HAN CIRCULADO EN ESPAÑA, PUBLICADO PERIÓDICO EL GOBIERNO EN LOS DIAS 17 Y 18 DE DICIEMBRE DE 1873.

Al Reverendo Doctor Günther, etc., etc., en Potsdam.
Mi excelente amigo: Agradezco a V. muy de veras la hora que me dispensa, aprovechando en su discreta carta filatélica, impresa en el número 88 de la acreditada Revista de Correos, algunas de las noticias consignadas en los artículos que hace referencia al ingreso de la presente misiva. Acaba de comunicarme mi generoso amigo el Sr. D. José María de Palacio, que en su muy completo album de tarjetas privadas españolas se hallan cuatro, que por serme desconocidas, no mencioné en mi anterior catálogo, y son las que relaciono a continuación.

DON JUAN MARIANA Y SANZ. — VALENCIA. — (Octubre de 1873).

Cartulina blanca. Impresión tipográfica en negro: 145 milímetros por 76. — ANVERSO: orla formada por un filete con adornillos en los ángulos, y leyenda, que dice: Juan Mariana y Sanz. Librero editor. Lonja, núm. 7, Valencia. Sr. D. D. No se marca sitio para el sello de correo. REVERSO: Valencia.

Cartulina amarilla. Grabado sobre madera en negro: 138 milímetros por 77. ANVERSO: orla formada por dos líneas paralelas, que apenas dejan margen. A la izquierda, y ocupando toda la altura de la cartulina, se halla sentada una figura, que parece de jular, vestida con calzas, jubón, vaquera y zarcillos; sostiene con sus manos y rodillas un cartel con la cifra Señor D. y cuatro rayas para extender el sobrescrito. Cuadrángulo en el lado superior de la derecha, para colocar el sello de correo. REVERSO: orla de dos líneas paralelas, dejando margen, y en el centro Sr. D.

Muy Sr. mio: Esta es una tarjeta de la cual no he logrado ver ejemplares usados, creo que fue emitida por la redacción de la gaceta madrileña titulada El Mundo Cómico.

DON ALVARO DE LA GANDARA Y GONZALEZ. — BARCELONA. — (Noviembre de 1873).

Cartulina blanca y amarillenta. Impresión tipográfica en negro: 120 milímetros por 81. ANVERSO: Orla de muy buen gusto, cuya composición es difícil explicar sin valerse de dibujo, cortada por arriba con las palabras Tarjeta postal. En cada uno de los extremos de la parte superior, lleva un cuadrángulo; el de la derecha destinado al sello de correo, y el de la izquierda ocupan las iniciales A. G. G. en caracteres góticos. Entre ambos cuadrángulos hay un círculo de 20 milímetros de diámetro que convida a los empleados de correos a que allí estampen el sello de fecha. Mas abajo lleva la abreviatura Sr. D. para comenzar el sobrescrito. El margen, y espacios de los cuadrángulos y círculo, resaltan del color blanco de la cartulina, y el resto de la superficie aparece lavado con agradable tintura amarillenta. REVERSO: en blanco.

Esta tarjeta es copia e imitación exacta de la que antes publicó el coronel D. Francisco Lopez al salir de Valencia.

Una de las discipulas, de la cual podía yo estar orgulloso. Pero habiéndola preguntado en seguida si su primo Georges, había sido tan aturdido como ella, y oyéndola exclamar sonriéndose y meneando la cabeza: No, ha obtenido nada, Sr. Florencio, absolutamente nada, me afectó muchísimo pero no le dirigí ninguna reconvencción, lo cual es muy triste.

— Mi mujer estaba maravillada viendo los bonitos libros de Luisa, llenos de imágenes de santos, santas y corazones inflamados de Jesús y de María. Y como yo no hacía más que ir y venir, pues me encontraba bastante inquieto, dívese a Georges, que venía por la calle con la cabeza baja, con su uniforme de colegial, con el cuello de la levita azul celeste. Venía directamente a casa; yo dije: — Está muy bien, Luisa, estoy muy satisfecho con tus adelantos, pero no sé quien llega, es preciso que vaya a ver.

Y bajé dejándola con Mariana: Georges estaba en el portal; le abracé de todo corazón, tanto mas, cuanto que se encontraba pálido y desgraciado.

— Vámonos al jardín, le dije; ven, Georges, hablémos mejor a la sombra de los árboles; allí estaremos solos.

— Me siguió; y como yo le preguntase si realmente no había obtenido nada, el pobre muchacho se deshizo en lágrimas, lo cual me enterneció de una manera que no os puede figurar; yo estaba trastornado.

— Como ha podido ser eso? le dije. A ti no te falta disposición; conmigo te has portado siempre muy bien y no comprendo cómo no has obtenido nada.

— ¡Ah! exclamó, me habían puesto con los

pez Fabra: la diferencia entre ambas consiste en las letras iniciales, del nombre y apellido de cada editor, que se hallan estampadas en el cuadrángulo izquierdo de la cartulina.

DON M. DE CÁMARA. — MADRID. (Noviembre de 1873).

Papel común blanco. Impresión tipográfica en negro: 133 milímetros por 88. ANVERSO: orla formada por dos filetes paralelos, distantes entre sí nueve milímetros, en cuyos espacios se lee: La Guirnalda. Episodios nacionales. Industria y recreo. Album de letras para bordar. M. de Cámara, Barco, 2, Madrid. En el centro, y dejando los convenientes claros que han de llenarse a pluma, dice: Señor Administrador. — Sírvase V. remitirme

ejemplar de Se suscribe por ejemplares. Provincia

Pueblo Calle Número

ro. (Alarma). Al extremo superior de la izquierda, lleva un cuadrángulo en cuyo centro se consigna, Sello de 5 céntimos. En la parte inferior y fuera ya de la orla, lleva por vía de nota o advertencia un renglon diciendo: Cortada y pegada sobre un papel fuerte ó cartulina, ó dentro de un sobre abierto, esta tarjeta postal costará solo 3 céntimos. REVERSO: en blanco.

No ha llegado a mis manos ejemplar usado de esta especie hermafrodita ó anfibia, que no sé si el correo hubiese admitido bajo sobre sin cerrar, todo vez que una de las condiciones de la tarjeta es la de viajar al descubierto. Creo que la describe, aun pegada sobre cartulina, ofreregra confusión; por tener en una sola de sus caras, ó sea en el anverso, texto, sello y sobrescrito, cosa que también es contraria a las condiciones de este linaje de correspondencia. Me parece que el autor, queriendo hacer algo no ha hecho nada, como dice el refrán por abarcar mucho, apretó poco, sin duda por no haber leído con detenimiento los artículos 2 y 3 de la Instrucción de 10 Junio, 1874, en lo que tienen de aplicables al uso y circulación de las tarjetas privadas.

Estas son todas las noticias que por hoy puedo comunicar a V. Celebraré que puedan ser de provecho; su siempre afectísimo amigo, Y servidor

THEUSSEN. Fez 10 de Marzo de 1874 años.

CULTIVO DE LA SEDA EN ESPAÑA.

Este ramo tan importante de la economía rural, que había alcanzado el mayor incremento durante la dominación de los árabes en nuestras provincias meridionales, ha ido desapareciendo en estos últimos siglos, quedándonos solo el recuerdo de esos preciosos monumentos, tales como la Alcaicería de Granada, donde se hacía el gran comercio de la seda en aquella época memorable de la opulencia de nuestros antepasados, que se consagraron a los varios ramos de producción con más anhelo que las generaciones presentes.

La Italia y la Francia son hoy las naciones de Europa que más se dedican a esta beneficiosa industria agrícola, produciendo la primera anualmente 4.000 millones de reales de seda en rama y 2.000 millones la segunda.

La Península española apenas produce en la actualidad de 300 a 400 millones, cuando en mejores condiciones climatológicas que las referidas, debiera producir al menos otro tanto.

El ilustre y laborioso ingeniero hidráulico y agrónomo D. Ramón María de Espejo y Becerra, director fundador de la "sociedad española de agricultura y meteorología" siempre tan celoso por el fomento de los intereses materiales de nuestra patria, publicó hace poco un Tratado completo de sericultura, destinado a desarrollar en nuestras provincias la producción de la seda por medio del cultivo de la morera y cría de los gusanos de varias especies.

Hemos hecho un examen detenido de esta obra, verdaderamente de estudio, fructo de muchos desvelos y sacrificios por parte de su autor, que nos ha dado lugar a algunas observaciones mayores, que habían cursado ya un año de latín, todo en susimigie ya le mead coloupa.

— No has pedido, entonces, alcanzarlos? — No, estaban muy adelantados.

— Es un gran error colocar a los niños en la misma clase que otros más adelantados; esto no debía hacerse, porque los grandes retrasan y los pequeños se desaniman; lo cual es muy triste.

— ¡Bah! todo eso no significa nada, dije a Jorge, ya los alcanzarás el curso que viene.

— Tu prima, es verdad que ha tenido premios en las escuelas se premia a todo el mundo, para atraerse discípulos; pero en los colegios es diferente; vamos, no te apures, de fijo que tu padre te ha regañado mucho, ¿no es verdad?

— ¡Sí, estaba muy enfadado... Por fortuna, al pasar por Lutzelbourg, la tía Catalina le ha calmado; le ha dicho las mismas cosas que vos me decís. Estaba muy serio conmigo.

— Tu tía Catalina es una excelente mujer que tiene muy buen sentido, le dije; ha hecho muy bien en apaciguar a tu padre; su enojo era injusto; todos esos premios no quieren decir nada; los más holgazanes, en teniendo un poco de suerte son los que se los llevan, y otros más estudiosos y más perseverantes se quedan sin ellos. Pero al fin se reír, como se dice vulgarmente. Lo que yo te digo Jorge, es que tú no has tenido suerte; porque te conozco muy bien, y sé que te habrás aplicado todo cuanto hayas podido.

— ¡Sí, Sr. Florencio.

— Pues bien, eso es lo principal. En cuanto a lo demás, yo nunca hago caso; ¡hay tantos imbeciles con suerte!

tor, en la que revela su competencia y grandes conocimientos científicos, la que debemos recomendar eficazmente a nuestros inteligentes labradores por las muchas nociones que les proporciona sobre un ramo tan interesante, y también a las personas deseadas de adquirir aquel grado de instrucción y cultura indispensable en todo lo que se relaciona como base de la economía nacional.

— Precidida de una extensa introducción con datos históricos y estadísticos muy importantes sobre la producción general de la seda, abraza la primera parte el cultivo en mayor escala de las moreras de diferentes especies y variedades, con extensos detalles sobre los terrenos que requiere, riesgos, abonos, podas e injerías y estudios sobre las degeneraciones e infiriedades de estas plantas.

La segunda parte se dedica a la explotación de la industria serícola, con datos interesantes sobre la construcción de los grandes edificios para criaderos de gusanos, el cuidado que necesitan los de semillas indígenas, del Japon, del Yamamai ó del robe, y sus enfermedades, terminando la obra con estudios del autor sobre la producción artificial de la seda directamente de las hojas de las moreras.

Esta obra, en extremo útil y curiosa, debía también estudiarse en España por las señoras, como sucede en Francia y en Alemania, quienes dirigen esas inmensas explotaciones rurales; y por respeto no hacemos mención del nombre de una ilustre señora de nuestra antigua grandeza que obtiene en sus posesiones de Italia 400.000 pesetas de renta cada año en los dos meses escasos que se ocupan en la dirección de sus importantes criaderos, y para cuyo objeto tiene 330 hectáreas, de terreno de muy mediana calidad, plantadas de moreras, que le producen anualmente 400 pesetas cada hectárea con este cultivo y la cría de los gusanos de seda.

En los Congresos de estadística de Instrucción primaria figura el ramo de la sericultura como uno de los que debe comprender con preferencia la Instrucción obligatoria, en las naciones más cultas.

— Escrito este tratado con método y claridad para más fácil inteligencia de los lectores, se halla ilustrado con numerosos grabados intercalados en el texto, representando las especies de moreras y las diferentes fases de los gusanos en sus varias transformaciones.

Como prueba del mérito y buena aceptación de esta obra, se han adquirido por las direcciones generales de agricultura e Instrucción pública algunos centenares de ejemplares para las corporaciones y bibliotecas del Estado.

— No cesaremos de recomendar la agradable y utilísima lectura de este libro que la casualidad puso en nuestras manos, a todas las clases de la sociedad, proporcionándoles en ella medios muy considerables para fomento de nuestra riqueza y bienestar general, a que debemos consagrarnos con la mayor atención.

Llamamos la atención del señor ministro de Hacienda, acerca del descubrimiento que se encuentran los catálogos de la Universidad de Granada, que corresponde a los meses de Diciembre a Febrero del año económico actual.

Forma contraste este descubrimiento, con haberseles satisfecho a los funcionarios de la administración civil y judicial, de una vez las nóminas atrasadas, y se asegura que los catálogos no recibirán sus haberes hasta el mes de Junio último.

— Noticias concernientes a Marina: el vapor Emilián, salido para Manila, se ha remitido el eje construido en el Ferrol para la corbeta Veneciana.

— En el vapor inglés que se ha perdido en la bahía de Algeciras, han perecido 27 personas, salvándose 16 individuos y otros señores.

— El vapor Lepanto ha fundado en Cartagena, habiendo desembarcado los quintos.

— Ha salido esta mañana de Valencia la goleta de guerra inglesa Tüch.

— Leemos en El Imparcial: Según tenemos entendido, en los sótanos de Palacio hay un respetable número de colecciones que podrían tener muy buena y muy plausible aplicación con destino al ejército del Norte. Llamamos, pues, hacia este asunto la atención de quien correspondiera.

— El obispo de Córdoba D. Juan Alfonso de Albuquerque falleció el viernes último. Las campanas de todos los templos cordobeses anunciaron al vecindario esta dolorosa nueva.

— De este modo, hacia yo todo lo posible por consolarle. Al fin él me dijo: — Sr. Florencio, es muy mil millones de gracias. ¡Yo os quiero mucho! Queríais darme alguna lección durante las vacaciones?

— ¡Qué! No quieres divertirme ni descansar? — No, es preciso que trabaje. Quiero que el año que viene me den tantos premios como a Luisa.

Esta resolución hizo que formase buena opinión de él, y le contesté: — Viene todas las noches después de las siete, y repasarame, juntos la aritmética y los principios de geometría. Yo no te puedo enseñar el latín, porque desgraciadamente no sé una palabra; pero en cuanto a historia, geometría y gramática, puedes contar conmigo, yo te ayudaré.

— ¡Yo! Sois muy bueno, exclamó. Tendré necesidad de preguntaros el precio de las lecciones.

— No, le dije, yo estoy contento con que trabajes.

— ¡Ah! Mi padre se pondrá muy contento... Cualquier cosa que de él necesitéis no tendréis más que pedirselo.

— Está bien, Jorge, no te ocupes de ello. Cuanto más veagas más gusto me darás.

Entonces me abrazó de nuevo, y se marchó, diciéndome que iba a casa del señor cura a rogarle que le hiciese el mismo servicio respecto al latín.

(Continúa.)

AÑO III.

EDICION DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Precedido de un razonado preámbulo se inserta el decreto, fecha 14, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º La secretaría del ministerio de Gracia y Justicia se dividirá en tres secciones a cargo de los jefes respectivos, quedando el cargo de los jefes respectivos, y sus facultades, en la Estadística, Ramos especiales, Cancillería, Archivo, Biblioteca, Habilitación e Incentivos, y en la Dependencia inmediata del secretario general.

Art. 2.º Las secciones se denominarán: 1.ª De Administración de Justicia en materia civil. 2.ª De Administración de Justicia en lo criminal.

3.ª De Asuntos eclesiásticos.

Las secciones se distribuirán en el número de negociados que el servicio exija.

Art. 3.º La planta de la secretaría se compondrá de un secretario general con 17.500 pesetas; dos jefes de sección con 10.000 cada uno; dos oficiales de la clase de primeros con 8.750; tres id. segundos con 7.500; tres id. terceros con 6.500; tres auxiliares primeros con 6.000; cuatro id. segundos con 5.000; siete id. terceros con 4.000; seis id. cuartos con 3.500; 12 id. quintos con 3.000; ocho id. sextos con 2.500; y 12 id. séptimos con 2.000.

Art. 4.º Es requisito indispensable para servir plazas en la secretaría haber obtenido el título de licenciado en derecho civil y canónico ó su equivalente de abogado, según anteriores disposiciones sobre la materia.

Art. 5.º El personal adscrito a la comisión encargada de la división territorial en lo judicial se considera comprendido en la planta de secretaría, de la cual dependerá constituyéndose en la forma siguiente: un oficial de la clase de segundos; dos auxiliares quintos, uno de ellos facultativo; un auxiliar sexto y los escribientes que fueron necesarios.

Art. 6.º El personal del archivo lo formará un oficial de la clase de terceros, que será el jefe; un auxiliar de la clase de terceros; dos id. de la de quintos; uno de la de sextos; y dos id. de la de séptimos, con el número de escribientes que se considere necesario.

Art. 7.º El negociado de ramos especiales lo desempeñarán un auxiliar de la clase de quintos y dos de la de séptimos.

Art. 8.º La cancellería y custodia del sello continuará, hasta que otra cosa se disponga, en la forma que hoy tienen.

Art. 9.º El negociado de imprenta correrá a cargo de un auxiliar de la clase de sextos, teniendo a sus órdenes el personal siguiente: regente con 2.000 pesetas; guarda-almacén con 1.500 pesetas; maquinista con 1.000; librero con 875; y los escribientes y mozos que fueren necesarios.

Art. 10.º La planta de escribientes se compondrá de un escribiente mayor con 2.500 pesetas; 10 de la clase de primeros con 2.000; 40 segundos con 1.500; 10 terceros con 1.200; 40 cuartos con 1.000.

Art. 11. La planta de porteros y mozos la constituyen un portero mayor con 2.500 pesetas; uno id. primero con 2.250; uno id. segundo con 2.000; tres id. terceros con 1.750; cinco id. cuartos con 1.500; y 16 mozos con 1.000.

Para la custodia del edificio de las Salesas habrá un conserje con 3.000 pesetas, agregándose los mozos que el servicio requiera.

Art. 12. Por la secretaría general del ministerio se procederá a la formación de un reglamento interior que determine la distribución de asuntos y negociados y fije las facultades y obligaciones de cada uno de los funcionarios de la secretaría.

Art. 13. Quedan derogados el decreto de 1.º de Junio de 1873 y todas las demás disposiciones que contrarían a lo que se establece en el presente.

En virtud de decretos de la misma fecha, se nombran jefes de sección de la secretaría del ministerio de Gracia y Justicia: D. Julián Santín de Quevedo y D. José Ferreras; y oficiales segundos en comisión, D. Toribio Pla y Mon y D. Antonio Díaz Canabate, y oficiales terceros de José María Valera y Montañez, D. Waldo Díaz Crespo y D. Félix Pereda.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Decreto, fecha 13, cediendo gratuitamente en beneficio del Ejército y Armada y para el consumo de sus individuos 24.988 siete octavos libras de cigarrillos.

de papel, labores antiguas, que existen en las fábricas de tabacos de Valencia y la Corona.

Del mismo modo, y para igual objeto, se ceden todas las existencias de esa clase de cigarrillos que en la actualidad resulten en las demás fábricas nacionales de tabacos.

Se autoriza al ministro de Hacienda para disponer, de acuerdo con los de Guerra y Marina, la distribución de los efectos de que tratan los artículos anteriores entre los diferentes cuerpos del Ejército y clases de la Armada.

El Gobierno dará en su día cuenta a las Cortes de lo determinado en este decreto.

—Otro, fecha ídem, declarando incluidos entre los documentos sujetos al impuesto de guerra, denominado de Timbre, según lo mandado en el art. 3.º del decreto de 2 de Octubre de 1873, los despachos telegráficos particulares que se expidan desde el día 1.º de Abril próximo venidero, para el interior, islas adyacentes y provincias ultramarinas.

En su virtud, y a contar desde dicho día, no circulará ningún despacho telegráfico de los que trata el artículo anterior, si además del sello respectivo de telegráficos no lleva adherido e inutilizado con la fecha y firma del expedidor, el de 5 céntimos creado por el art. 3.º del citado decreto.

Las infracciones de esta disposición serán penadas como prescribe el art. 5.º de dicho decreto, haciéndose extensivo a ellas lo mandado en los arts. 6.º, 7.º y 8.º del mismo.

—Otro, fecha 9, concediendo al ministro de Hacienda un crédito extraordinario de 16.836 pesetas con aplicación a un capítulo adicional de su presupuesto de gastos vigentes para satisfacer los ocasionados en el entierro y funerales de D. Antonio de los Ríos y Rosas.

El importe de este crédito se cubrirá provisionalmente con la Deuda flotante del Tesoro.

El Gobierno dará cuenta en su día a las Cortes de esta resolución.

—Otro, fecha 9, ampliando los créditos de pesetas 335.925 y 72.625, asignados respectivamente a los capítulos 40 y 41, sección 6.ª del presupuesto vigente de Obligaciones de los departamentos ministeriales, para personal y material de policía sanitaria, hasta las sumas de 1.240.000 y 254.065 pesetas en la parte proporcional a los meses que restan del actual año económico.

Para llevar a efecto lo dispuesto en el anterior artículo, se concede al ministro de la Gobernación dos suplementos de crédito: uno de 301.358 pesetas con aplicación al capítulo 40 de la referida sección y presupuesto, Personal de policía sanitaria; y otro de 60.480 con cargo al capítulo 41 de la misma sección, Material de policía sanitaria.

El importe de estos suplementos de crédito se cubrirá provisionalmente con la Deuda flotante del Tesoro.

El Gobierno dará en su día cuenta a las Cortes de esta resolución.

—Otro, fecha ídem, creando una plaza de inspector facultativo de rentas Estancadas, con la categoría de jefe de negociado de primera clase, cuyo funcionario habrá de atender al estudio de las mejoras y reformas que convenga introducir en las fábricas nacionales del Sello, Tabacos y Sales, y prestar todos los servicios de su clase que le encomiende la Dirección general de Rentas estancadas.

Dicha plaza se adicionará a la planta del mismo centro; y para satisfacer hasta la terminación del actual año económico, los haberes que devenga el empleado que la desempeñe, se concede al ministro de Hacienda un suplemento de crédito de 2.250 pesetas con cargo al artículo 9.º del cap. 5.º, sección 8.ª del presupuesto vigente, personal de la Dirección general de Rentas estancadas.

El importe de este suplemento de crédito se cubrirá provisionalmente con la Deuda flotante del Tesoro.

El Gobierno dará en su día cuenta a las Cortes de esta resolución.

DIRECCION DE LA CAJA GENERAL DE DEPOSITOS.—Esta Dirección general ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 18 del corriente, de diez a dos de la tarde: Intereses de depósitos en efectos públicos; primer semestre de 1873, por la tercera parte en papel, números 2.701 al 2.800 de señalamiento.

Idem de resguardos al portador, segundo semestre de 1871, carpetas números 80, 208, 223, 226, 227, 339, 635, 637, 638, 639, 665, 908, 1.168, 1.187, 1.188 y 1.189 de señalamiento.

Idem de resguardos al portador, depositados en esta Caja general, primer semestre de 1872; carpetas números 16, 17, 18, 19 y 20 de señalamiento.

Amortización de resguardos al portador de

FOLLETIN.

LOS DOS HERMANOS.

ROBERT KEMANN CHABRIAN.

JACOBO BENITEZ Y GIMENEZ.

—Dada gusto verte, tostado por el sol, moreno y con unos hermosos colores encaramarse como una cabra sobre los más altos matorrales, y corriendo después a decirme: —

—Papa! he aquí el gran hircus sylvestris! Mira la hermosa Acquila gris, perla de monsieur Linnéus! Anda, abre la caja... ¡qué gran colección vamos a llevar hoy!

—Estaba aún más contento que yo.

—Este año fue muy bueno para todo el mundo. Se hizo una gran recolección de trigo, centeno y avena, y a pesar de la sequía que fue muy grande se cogieron muchísimas patatas.

—La Commune nos hubiera dejado en paz y con prosperidad, si no hubiera sido por los desgraciados Banzan, que ni ellos se entendían, ni se querían mucho, a causa de lo que os voy a decir.

Por el tiempo de las vacaciones, hacía el otoño, los dos niños volvieron de Phalsbourg y de Molsheim, y al día siguiente ya corrían rumores por la aldea de que la señorita Luisa había ganado todos los premios en sus clases en el colegio, mientras que Georges no había obtenido ninguno en el suyo.

—Esto, desgraciadamente, era cierto, y a mí me causó un gran sentimiento, porque yo las quería mucho, comprendía que sus padres iban a odiarse cada vez más.

—Todas las vecinas, toda esa gente, que en lugar de ocuparse de sus quehaceres se entretenían a las puertas de su casa en murmurar del prójimo, se dirigieron a casa de la hija de monsieur Juan, para ver las coronas y los bonitos libros de Luisa. No se hablaba de otra cosa.

El Viejo Juan, halagado en su amor propio, les dijo: — Miradlas, allí están sobre la cómoda. Y de cuando en cuando descorría los visillos de la ventana para observar la casa de Jacobo, cuya puerta continuaba cerrada; entonces se corría.

No que pasaría en casa de Jacobo Banzan, nadie lo sabe, pero se comprenderá fácilmente, que no estaría muy contento.

— Mi mujer quería también correr a casa del señor juez, pero yo le dije que se guardase muy bien de hacerlo, que no estaba bien que uno corriese en seguida a casa de las personas que están de enhorabuena; que no me gustaba que lo hiciera, y que además Mr. Jacobo no nos lo perdonaría jamás.

— Todo continuó tranquilo en apariencia.

— Dos días después estuvo Luisa a hacernos una visita; estaba llena de alegría, y nos estuvo contando las bondades de la señora superiora, los buenos consejos que la daba Sor Plácida, etcétera, etc., y después la gloria de su padre, al ver que había sido coronada cinco veces seguidas delante de la mejor sociedad de la Alsacia y los Vosgos.

Yo la escuchaba gozándome en su alegría porque era realmente una niña encantadora,

EL GOBIERNO.

MADRID 17 DE MARZO DE 1874.

LA POLITICA DE BISMARCK.

En países donde el régimen representativo está, por decirlo así, encarnado en el espíritu y en las costumbres del pueblo, como Inglaterra y Bélgica, por ejemplo, las cualidades personales del monarca, aunque siempre importan, son, por decirlo así, secundarias, puesto que la institución engrandeciendo en el mecanismo gubernamental de que solo es una rueda más o menos importante, se mueve, á pesar suyo, á impulso del gran motor, contribuyendo á la armonía y al equilibrio de los poderes.

Por el contrario, en las naciones gobernadas por un régimen absoluto ó en que los hábitos parlamentarios no han llegado á adquirir carta de naturaleza, la voluntad del jefe del Estado puede cambiar el movimiento, paralizarlo ó romper la máquina política, porque en vez de ser una pieza movida con las demás, es ella la que presta el impulso y que como causa generadora del movimiento, lo regula retardándolo, acelerándolo ó suprimiéndolo.

En estos países, un ministro eminente por su talento, sobre todo si es secundado por la fortuna y obtiene la absoluta confianza del soberano, puede ejercer y la historia demuestra que ha ejercido una influencia decisiva hasta el punto de que su vida sea más preciosa ó perjudicial que la del rey mismo.

En este caso se encuentra M. Bismarck respecto de Alemania, cuya unidad es obra suya, y que, después de realizada, continúa imprimiendo el sello indeleble de su voluntad, á la política del imperio.

La lucha, al principio sorda y latente después pública y manifiesta, contra el clero católico, es, puede decirse, lo que constituye el carácter distintivo de la política seguida por el eminente hombre público alemán.

En otras ocasiones nos hemos ocupado de las causas de esa guerra á outrance y de su objeto. Proceda de la tentativa de una restauración del poder temporal, hecha por la Santa Sede durante el asedio de París y rechazada por el rey Guillermo, y obedezca á un plan preconcebido por el gran canciller, sea que la agresión partiese de los católicos ó del ministro prusiano, es lo cierto que las hostilidades se rompieron hace más de dos años, que continúan más encarnizadas que nunca, y que no contento Bismarck con suprimir la Dirección de Negocios católicos, con alejar el nuevo cisma de los católicos viejos, de ampararlos contra las medidas de los prelados papistas, y de castigar severamente á estos por supuestas ó positivas desobediencias á las leyes del imperio, ha influido en Austria, país en su mayoría católico, incitándole á sus anárquicas diversiones y haciéndola servir á sus planes.

Las nuevas leyes confesionales votadas por el Parlamento austriaco, que menoscaban las prerogativas de la Santa Sede, han venido á poner de manifiesto una de las conveniencias de la íntima unión entre Rusia y el imperio austro-húngaro, iniciada durante la última guerra, robustecida en las diversas entrevistas que después han tenido lugar, y que ha sido sellada con la reconciliación entre Francisco José y el czar Alejandro, por los buenos oficios del monarca prusiano.

Resulta, pues, que por iniciativa y eficaz intención de un hombre público, no solo acaba de realizarse el sueño de los pueblos alemanes, desde Carlo Magno, sino que se han unido en estrecha alianza, primero dos naciones constantemente rivales, separadas por la humillación de Sadova y la pérdida del Véneto; y luego entre otras dos, divididas por la ingratitude flagrant de una de ellas, que debiendo la integridad y su salvación el año 1849 á Rusia, la abandonó en 1855; que este hombre, además de unir pueblos, hace tantos siglos desunidos, y de reconciliar monarcas, durante largos años y por tan legítimas causas enemistadas, todavía impone sus proyectos, aun en aquello que solo atañe á la política interior de Alemania.

El hombre que ha hecho todo esto se llama Otto Bismarck, quien, presidente del Consejo de ministros, ó simple canciller del imperio, desde la capital de Prusia, retirado en su modesta morada de Varcín, sigue dirigiendo la política alemana, y por lo visto la de las naciones septentrionales, ya que no la política europea, en la que influye más ó menos indirectamente.

Pues bien: el día que el emperador Guillermo, viejo y casi decrepito, falleciese, le heredaría su hijo, militar valiente y entendido, sin que, según todas las probabilidades, sufriese variación alguna en la marcha de los negocios públicos, mientras que si muriese Bismarck—el telegrafo dice que está gravemente enfermo—faltaría esa voluntad de hierro, esa inteligencia privilegiada que ha sabido amalgamar elementos diversos y hasta antagónicos, destruir ó hielos veteranos, contratar alianzas inverosímiles y empuñar una lucha gigantesca contra la corte romana haciendo auxiliar suyo

á un monarca que lleva entre sus calificaciones el de católico y apostólico.

La muerte del gran canciller, no hay que dudarlo, sería un acontecimiento europeo que influiría no solo en la marcha interior de los asuntos alemanes sino en la política del mundo. Ha pasado para Alemania el período de reconstrucción; pero está en el de consolidación no menos importante y que quizás se interrumpiese.

DEFENSA DE LA MARINA.

En una correspondencia de Castro-Urdiales que publica El Imparcial en su número del 2 del corriente leemos lo que sigue:

«La escuadra no puede prestar los servicios que se esperaba; para ella el tiempo siempre es malo; ayer por ejemplo, el viento Sur era duro y se retiró á Santona, cuando en el mismo Castro se encontraban varios vapores mercantes anclados fuera del puerto. Su misión es difícil, pero deséspere ver que los buques extranjeros no encuentran tantos inconvenientes como los nuestros para la navegación en esta costa.»

Hace tiempo que una parte de la prensa de Madrid, demuestra un empeño cuyo objeto nos es desconocido y que tiende únicamente á herir y lastimar la honra y la reputación de la marina militar, censurando inconscientemente actos que por todos estilos son dignos de aplauso, y si bien teníamos el firme propósito de no contestar á los repetidos cargos, que se han dirigido y dirigen á tan honrosa corporación, no podemos menos de quebrantar al ver que en El Imparcial, diario sensato ilustrado, se hacen apreciaciones tan absurdas como la que dejamos enunciada.

La escuadrilla del Norte viene prestando grandes servicios desde el momento en que se han puesto en armas en las tan fértiles como desgraciadas provincias Vascaas, los que aun suenan en el último tercio del siglo de la ilustración implantar á España el negro pendon del absolutismo y del fanatismo religioso, negación absoluta de toda idea de progreso, y que tantos males nos ha producido tan fatal sistema en épocas no lejanas. Pruebas de esto pueden dársele y muy elocuentes todos los generales que han mandado hasta ahora los ejércitos de operaciones, y más evidentes todavía los bravos y heróicos defensores de Portugalé que componían el batallón cazadores de Segorbe, á los que puede preguntarse qué servicios prestaron en la ría de Bilbao la goleta Buena Ventura y vapores Cadizano y Ferrillano, que se encuentran destrozados por las balas enemigas y seguro que todos contestarán que las dotaciones y bizarros jefes de aquellas fragiles embarcaciones, se han portado con todo el heroísmo de que solo son capaces los que, como los marinos españoles, poseen en gustos sus vidas y todo lo que les es querido á la honra de la patria y al deber militar.

Desde el momento en que tomó el mando de las fuerzas navales que operan en las costas del Norte el distinguido marino Sr. Barcaiztegui, su primer cuidado ha sido el de preparar los buques para que el día en que el ejército pudiese emprender sus operaciones, fuese debidamente auxiliado por la escuadra, y no pudiéndonos menos de elogiar la actividad empleada en esta difícil operación, teniendo para esto en cuenta los pocos elementos que para esta clase de obras existen en el puerto de Santander, donde vivirán lugar, y como no pudo menos de reconocer el general Moriones al hacer presente al Gobierno en varias ocasiones lo satisfecho que estaba de la conducta seguida por aquel bizarro jefe, y como no había de ser así, si desde aquel momento no ha cesado ni cesa en atender al ejército cuidando este provisto de todo cuanto le es necesario.

Llegado el momento del embargo de las tropas, el mismo ha dirigido esta operación en Santander comisionando á un jefe de los destinados á sus órdenes para que lo efectuase con las que desembarcaron en Santona y Castro-Urdiales, y cuidando de que con la anticipación debida hubiese en todos los puertos en que tenía lugar el desembarco los medios necesarios para facilitarlos.

Acordado con el general en jefe el día en que había de tener lugar el bombardeo de los fuertes de Portugalé y las Arenas, la escuadra estuvo en su puesto, en la mañana del día 24 del mes último, un día antes de que el ejército emprendiese la marcha sobre los puestos ocupados por el enemigo, permaneciendo bombardeando aquellos hasta el día siguiente, sin haber tenido la suerte de ser contestados sus fuegos por las baterías de los carlistas, sin duda porque no se creyeron con fuerzas suficientes para sostener un combate, ó por reservar los fuegos para el momento en que el ataque se verificase simultáneamente por el ejército y escuadra.

El día 24 tuvieron los buques que abandonaron el abra por el viento fuerte del O., y habiendo amainado, al siguiente día, estuvieron otra vez en sus puestos hasta la madrugada del 26 en que se vieron precisados á abandonarlo nuevamente por el viento huracanado del Sur que hizo garrar á varios buques durante la noche anterior; acto que mereció una amarga censura del corresponsal, cuando por el contrario es digno de todo elogio como nos proponemos demostrar.

Con el fuerte temporal que reinaba era imposible seguir bombardeando á Portugalé como asimismo el que la goleta Concordia permaneciese en la ensenada de Póveña, protegiendo, con el acierto que lo ha verificado, el ala izquierda del ejército, y de continuar, era fácil comprometer los buques, pudiendo suceder, que al garrar, alguno de ellos fuese á empuñarse en una costa ocupada por el enemigo. Que había de hacer el general de la escuadra en este caso? Únicamente lo que hizo, mandar arribar todos los buques á Santona excepto el Cadiz, que como barco de otras condiciones podía aguantarse cruzando sobre el abra, hasta ver si el tiempo tomaba fuerza por el N. O. para que en este caso arribase á Santander antes de que estuviésemos cerrada la barra de aquel puerto.

Lo que había previsto el general sucedió; el N. O. se presentó muy pronto y el Cadiz se vio obligado á arribar á Santander cuando el tiempo ya era muy duro, y pocos momentos antes de que quedase cerrada la barra.

Dice el corresponsal que el mismo tiempo que la escuadra arribaba á Santona, había algunos buques extranjeros fondeados en la concha de Castro. Efectivamente allí se encontraban un vapor inglés para cargar mineral, pero ¿creo que hubiese sido conveniente el que la escuadra tomase aquel fondeadero? Esto lo que prueba, es que, para la mayor parte de los que se ocupan de la marina está bien apropiado lo que generalmente se dice de los que emiten sus opiniones en materias que desconocen por completo. ¡Eso es hablar de la mar!

«Había causa legítima para abandonar el abra? A esto quiséramos nos contestase, y de seguro lo hubiera hecho mejor si se hubiese encontrado en la noche del 25 á bordo de uno de los buques que componían la escuadra.

La causa estaba probada desde que los barcos no podían aguantarse sobre sus amarras y á nada conducía fondear en la concha de Castro; que es mal tenerlo, con el viento que reinaba y con la probabilidad de tener que abandonarlo al entrar la mar del N. O. Lo natural y lo lógico era arribar á Santona, como se hizo, con lo que se conseguía que si el tiempo amainaba y poder estar á las dos ó tres horas en el abra, y si como tuvo lugar arribaba, tener á los buques en seguro puerto hasta que las condiciones del tiempo permitiesen la salida.

Ahora solo queda por contestar á una tan atrevida como estúpida apreciación que hace, por último, el corresponsal y es la de que los marinos extranjeros abandonarían los puertos después que los españoles, cuando estos últimos operan en los mismos, protegiendo á las tropas, y sentimos que esta calumnia, porque así debemos llamarla, haya sido estampada en las columnas de El Imparcial.

¿Cuándo ha visto el corresponsal abandonar los puertos ó rías á los buques de guerra españoles que tienen el deber y la precisión de permanecer en ellos antes de que lo hayan efectuado los buques extranjeros? Nunca. Es falso, y es un mal español el que lanza esta terrible injuria á una marina que en su preclara historia cuenta por cientos los hechos de valor, tanto militares como marítimos.

Los marinos españoles de guerra y mercante están reputados, y con justicia, por todas las naciones marítimas como arrojosos y temerarios; y los el corresponsal de El Imparcial que intenta usurparles este timbre de gloria? ¡Vaya un día de borrasca en que los verá tranquilos y serenos en medio de la tempestad, á compartir con ellos, y de seguro de que no perderá para sí mismo el gusto de escribir correspondencias ó de que les hará la justicia que merecen.

Si puede conseguir que el comandante general de la escuadra mande á los elementos, entonces si que verá logrados sus deseos, pues en este caso podría estar convencido de que la escuadra del Norte no abandonaría un instante su puesto ante el enemigo, aunque tuviese que batir formidables posiciones, como ya lo han demostrado sus bizarras dotaciones en más de un combate.

Un marino mercante.

INSURRECCION CARLISTA.

«La Gaceta publica hoy el siguiente importante parte:»

«El comandante militar de Soría da parte de que la facción capitaneada por el titulado brigadier Agreda, ha sido cogida por completo en el pueblo de San Pedro de Manrique por la columna del coronel friarte, procedente de Aragón, compuesta de caballería y cazadores de Segorbe, capitaneada en una casa del cañoncillo, un cura, los oficiales y cadetes. El enemigo ha tenido ocho ó diez muertos y algunos heridos, y nuestras tropas no han experimentado baja alguna.»

«Del Norte no se tienen noticias oficiales.»

«Hoy que se conoce toda la verdad de lo ocurrido en la acción del día 25 creemos que no hay inconveniente en publicar el siguiente documento de la junta gubernativa carlista de Navarra, dado á luz en suplemento extraordinario, por el Correo de Bayona, ya reproducido por los periódicos del Norte:»

«Supplement au Courrier de Bayonne du 4er Mars 1874.—La real junta gubernativa de Navarra recibe en este momento, las cinco y media de la tarde, un despacho del señor coronel del resguardo situado en Lecumberri, trasmitiendo otro en que el comandante de armas de Vergara dice lo siguiente:»

«Gran victoria sobre las fuerzas de Moriones: 3.000 bajas, que consisten próximamente en 1.000 hombres muertos ó heridos, y el resto prisioneros, que han sido conducidos á Zornotza. Una masa republicana considerable, á la cual se le permitió intencionalmente pasar el puente de San Pedro de Somorrostro, fué en el acto cortada, y acometiendo á la bayoneta el sexto batallón de Navarra, secundado por otros dos batallones, uno atavés y otro vizcaíno, solo pudo salvarse á mado un cortísimo número de republicanos, ahogándose otros muchos, habiendo sido hechos prisioneros los restantes; ocho de estos, que habían sufrido algunas contusiones, fueron conducidos á Bilbao (ya por los carlistas) acompañados por una banda de música y encargados de referir la verdad de los hechos al jefe militar de aquella plaza.»

«En todos los pueblos dominados por las fuerzas reales se han echado á vuelo las campanas y reina desconocida alegría, asegurándose que á la hora presente se halla ya adornada con la bandera de la legitimidad la capital de Vizcaya. (Si no, ¿cómo habían de haber llevado allí los carlistas á los prisioneros republicanos por ellos hechos?)»

«Las fuerzas republicanas han abandonado la importante plaza de Tolosa y nuestras armas imperan en ella.»

«Todo lo cual, que se halla confirmado por otras varias comunicaciones, se apresura la junta á ponerlo en conocimiento del público. Elizondo 1.º de Marzo de 1874.—La real junta.»

novando en esta campaña la justa fama de su bravura, y su ejemplo es el primer aliciente de los soldados, pues siempre avanza en primera fila.

De una carta, fecha 13, de uno de los corresponsales de El Imparcial en el ejército del Norte, tomamos los siguientes párrafos:

«Después de conversar un largo rato en el cuartel general, el duque nos invitó á dar un paseo por el campamento, en el que le acompañaban, además del señor ministro de Marina, los generales Letona y Primo de Rivera, varios brigadieres y todos sus ayudantes y oficiales de órdenes. El general recorrió todo el campo, examinando y enterándose minuciosamente de una multitud de detalles propios de la vida de campaña, recibiendo á su paso constantes muestras de respetuosa adhesión de parte de los soldados; terminada esta visita, el general marchó á recorrer la magnífica posesión de Villarias, habiéndose acercado hasta el bosque que se encuentra bajo los fuegos de las avanzadas carlistas de la derecha.»

«Por fortuna, regresamos sin la menor novedad, y digo por fortuna, porque ántes de haberme iniciado algunos disparos sobre el general Lopez Domínguez mientras efectuaba algunos reconocimientos, y hoy han hecho también algunos disparos por la parte de Muzquiz. Anoche se recibió también una confidencia, traída por una mujer al cuartel general, anunciando que los navarros intentaban una sorpresa. El general adoptó las precauciones convenientes, y la noche se pasó al fin sin la más ligera alarma.»

«Las operaciones no pueden dilatarse, y solo se espera para principiarlas el que lleguen algunos refuerzos que aun no lo han efectuado. Creo conocer algo del plan de campaña proyectado; me parece acertadísimo y de seguro exito, aunque atrevido.»

«Los carlistas, entretanto, también hacen algunos movimientos, según las confidencias recibidas, por la escasez de víveres que les aqueja. Ayer se dirigió un batallón de atavéses á Valmaseda y otro á Sopuerta, habiendo quedado tan solo algunas compañías en el alto de las Mungas de la extrema derecha.»

«Este seguro que, si bien triste y desconsolador, ya á ser animado é importante el encuentro que se prepara.»

«Ayer han llegado á esta villa dos vapores conduciendo material sanitario y de artillería, y anoche lo efectuó también por tierra la brigada Fajardo con los regimientos de Saboya y Zamora y algunas fuerzas de León y Zaragoza.»

«Aunque la lluvia vuelve á caer con violencia, sin embargo, la mar no se ha alterado, y el tiempo no es tempestuoso, si bien muy frío. No terminará esta carta sin dar á V. cuenta del generoso rasgo de una alta y bella dama que ha remitido con el mayor misterio un cajon de hilas hechas por ella y una fuerte cantidad dedicada al soldado que más se distinga en la primera acción.»

«La reserva de que la expresada dama ha rodeado este noble arranque, me vedó el decir á usted su nombre.»

«Durante todo el día de ayer, nuestras baterías han enviado algunas granadas al campo carlista, habiendo caído una de ellas dentro de la casa donde aquellos tenían establecida una guardia. También la goleta de guerra Concordia ha pañonado ayer mañana los puestos facciosos de Cierbana.»

«El jueves entró en Pamplona la columna de la Ribera mandada por el general Colomo. Aprovechando esta ocasión llegaron también el nuevo gobernador militar brigadier Sr. Ruiz de Alcalá, un convoy de harina, tocino y otros artículos y los 40 correos que se hallaban determinados en Tafalla. El viernes volvió á salir dicha fuerza y el correo oficial.»

LOS SERVICIOS DE GUIPUZCOA.

«Nasolo por la súplica que en el siguiente artículo se hace á la prensa madrileña, sino también y más principalmente por su importancia, trasladamos á nuestras columnas el fondo que inserta el Diario de San Sebastian, correspondiente al día 11 y titulado:»

«Por demás patriótico y consolador el espectáculo que ofrecen hoy todos los centros y corporaciones liberales de España, unidos en frente del enemigo común, para ayudar al Gobierno con su cooperación moral y material, con sus recursos de hombres y dinero, á llevar á feliz término el aniquilamiento de las facciones que han levantado en estas provincias su enseña de guerra, y anegan al país en un mar de ruinas y de llanto.»

«Ante su tenaz insistencia que ponía ya en peligro patria y libertad, se ha reanimado en toda la Península el espíritu liberal, un tanto amortiguado por las violentas luchas políticas de que en estos últimos tiempos ha sido presa la nación, y todas las autoridades, centros y corporaciones se han puesto del lado del Gobierno, ofreciéndole toda clase de recursos, con cuyo fin se han abierto en casi todas las provincias suscripciones para recoger donativos de todo genero.»

«Parecerá tal vez extraño á quienes no conocen nuestra situación, que siendo Guipúzcoa una de las provincias más interesadas en que la insurrección, que tan de cerca nos toca, encuentre un próximo y satisfactorio término, sus autoridades no hayan imitado el ejemplo de las del resto de las provincias y conyudado á la obra común por medio de suscripciones análogas á las iniciadas por la mayor parte de los gobernadores, Ayuntamientos y Diputaciones provinciales.»

«Los liberales de esta provincia han tenido en su mayor parte que abandonar sus hogares, sus fábricas, sus industrias y sus propiedades en manos de sus enemigos, que se ceban en destruirlos y aniquilarlos, privándoles de todas sus rentas y beneficios, cuando no del capital, fruto de largos años de trabajo.»

«La mayor parte de los Ayuntamientos han hecho inmensos sacrificios en obras de fortificación, en el aprovisionamiento de las columnas que ocasiona necesariamente la guerra.»

«Sobre las cajas de la Diputación local han pesado y pasan asimismo enormes obligaciones, que esta apenas puede satisfacer, privada como se encuentra de casi todos sus ingresos ordinarios.»

«Finalmente, si nos concretamos al Ayuntamiento de San Sebastian, por sernos más fácil la adquisición de datos, veremos que no ha escaseado tampoco su cooperación al Gobierno en la gloriosa empresa de que nos ocupa.»

«Pasando de 90.000 duros los que la corporación municipal de esta ciudad ha invertido en raciones suministradas á las columnas, y á las fuerzas de voluntarios que, ante las proporciones de la guerra y obedeciendo á órdenes superiores, han tenido que replegarse á esta capital; ha provisto en gran parte al acuartelamiento de las tropas, viéndose obligada en Agosto último, con motivo del depósito de quintos aquí establecido, á confeccionar todos los útiles de cama necesarios para más de 1.000 hombres, por encontrarse sin ellos la administración militar, á consecuencia de haberse conducido á Bilbao todos los enseres de que en esta capital se disponía en este ramo.»

«Para atender á los heridos procedentes de la acción de Velabeta, se improvisaron asimismo, merced á la patriótica conducta del vecindario que puso á disposición de las autoridades muy cerca de 600 camas dotadas de todo lo necesario, dos hospitales de sangre, provistos, hasta con lujo, de cuanto requieren establecimientos de esta índole. Para completar tan humanitaria obra, se proveyó también á la alimentación y cuidado de los heridos, prodigándoles medicamentos, vinos generosos, hilas, trapos, vendas y todo lo demás de que la Administración militar carecía, caritativa conducta que se ha seguido con los heridos habidos en los numerosos encuentros sostenidos por nuestras tropas en las inmediaciones de Oyarzun.»

«Repelidas veces se han enviado por la misma corporación convoyes de provisiones á diferentes puntos, como son Tolosa, Oyarzun y Guelaria, echándose mano para su transporte á este último punto de todas las lanchas disponibles, y para los primeros de los vehículos de toda clase existentes en toda la jurisdicción, que ha habido que embargar en repetidas ocasiones, con grave perjuicio de sus dueños, á fin de llenar atenciones urgentes de guerra.»

«El Ayuntamiento, de fondos propios, establecido y sustuvo por algun tiempo un servicio de vapor armado en corso para vigilancia de la costa y con el fin de evitar los alijos de armas que pudieran intentarse por los carlistas.»

«Para conservación de las líneas telegráficas ha anticipado asimismo al Gobierno algunas cantidades, y ha invertido, finalmente, sumas de consideración en obras de defensa y en el sostenimiento de las fuerzas populares.»

«En cuanto al vecindario, privado de sus medios de existencia ordinarios y de los grandes ingresos que proporcionaba la colonia veteana, ha tenido que sufrir contribuciones extraordinarias provinciales y municipales, un aumento en los impuestos ordinarios que grava, como es consiguiente, los artículos de consumo, y finalmente, hoy mismo soporta la carga de 4.000 alojados entre soldados y voluntarios emigrados.»

«Pesando asimismo sobre la corporación municipal los gastos de ración y subvención de una peseta diaria de unos 1.200 voluntarios emigrados, mas los que importa la renumeración á que le obliga el sostenimiento del batallón de voluntarios de esta ciudad.»

«A pesar de todo esto, y del coste de los dos hospitales establecidos, en los cuales hay actualmente unos 124 individuos entre enfermos y heridos, (unos 60 de estos últimos, sabemos que se prepara un nuevo hospital, por si el Gobierno dispusiera la traslación á esta ciudad de algunos de los heridos que existen en Santander y Castro, ó de los que pudiera haber en las inmediaciones de Bilbao.)

«Esto ha hecho y hace Guipúzcoa; esto ha hecho y hace San Sebastian, y teniendo en cuenta todas estas circunstancias y los grandes servicios que vienen prestando así, el vecindario como las citadas corporaciones, el señor gobernador civil, así nos consta, no ha creído prudente abrir nuevas suscripciones, pedir nuevos servicios.»

«Esperamos que la prensa de Madrid, cuya atención nos permitimos llamar al asunto, y á la que, como merced de compañeroismo, suplicamos la reproducción de este escrito, tendrá en cuenta las consideraciones expuestas como muestra de la abnegación, del patriotismo y de los humanitarios sentimientos de los liberales de Guipúzcoa, y de los servicios que vienen prestando en la ruda campaña trabada entre el absolutismo y la libertad, entre la civilización y la barbarie.»

«El Times de Londres da cuenta de la reunión celebrada por los tenedores de la Deuda exterior española el día 6, del actual bajo la presidencia de Mr. J. Gerstenberg, presidente del consejo de tenedores de Deuda pública extranjera.»

«Las resoluciones que se adoptaron fueron las siguientes:»

«1.ª Presentada y apoyada por Mr. Alderman Paterson y Mr. Roger Ekykn: por cuanto el Gobierno de España, debido á disturbios políticos, no ha podido satisfacer los cupones de 30 de Junio y 31 de Diciembre de 1873 de la deuda exterior de 3 por 400; y por cuanto el citado Gobierno, con ánimo de hacer justicia á los acreedores extranjeros y de mantener el crédito público, desea liquidar los citados cupones; y por cuanto el expresado Gobierno ha hecho una proposición transmitida, con fecha 28 de Febrero último, por el excelentísimo señor embajador español en Londres al Consejo de tenedores extranjeros de deuda pública, encaminada á que los antedichos cupones sean liquidados por el depósito en garantía de ciertos pagares de la compañía de las minas de Riotinto y de otros pagares de bienes nacionales, en cantidad suficiente para producir obligaciones que devenguen 3 por 400 anual de interés, y reembolsables á la par por un fondo anual de amortización en 20 años, (correspondiente al total importe de los expresados cupones; y por cuanto los tenedores de 3 por 400 exterior español, en esta pública y general reunión, debidamente y con pleno conocimiento convocada, desean ayudar al Gobierno español á liquidar los expresados cupones y á mantener el crédito público de España.»

«2.ª Resuelto aceptar la antedicha proposición y recibir las expresadas obligaciones en pleno pago de los cupones arriba mencionados, y el Consejo de tenedores extranjeros de deuda pública queda autorizado y encargado de adoptar todas las medidas que estime convenientes respecto á la emisión de las citadas obligaciones, pago de los cupones, aplicación del fondo de amortización y cualquiera otra incidencia que pueda surgir para llevar á efecto este arreglo y para sufragar los gastos incidentales ocurridos.»

«3.ª Presentada y apoyada por Mr. Charles Magnán y el general Sir George Balfour: que se den las gracias cordialmente al Excmo. señor Echegaray por haber presentado, en la difícil posición de los negocios en España, arreglos para el cumplimiento de los tenedores de deuda exterior.»

«4.ª Presentada y apoyada por el muy honorable sir John Pakington y sir John Lubbock: que se den las gracias cordialmente al muy honorable A. H. Lavard, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. en España, por sus constantes esfuerzos para proteger los intereses de los tenedores de deuda extranjera.»

«También se acordó dar las gracias al presidente y á sir John Pakington.»

«Acorda de este importante asunto dice La Epoca:»

«Nuestro corresponsal de Londres nos escribe con fecha del 7 comunicándonos algunos detalles curiosos sobre la reunión á que se refiere. Concurrieron sobre 600 personas, y fué presidido por Mr. Gerstenberg, quien

hizo un estenso relato de las negociaciones que precedieron al arreglo de 1872, y adujo varios argumentos en apoyo del nuevo convenio.

Después hicieron uso de la palabra otros oradores, y se terminó la sesión recomen-

Al entrar El Imparcial en el año octavo de su publicación recuerda que no ha sido condenado a nada por ninguna autoridad

Si fuera cierto que Céspedes, el caudillo de los rebeldes de Cuba, no hubiera muerto cuando se dijo, y ahora, entregado por los suyos, hubiese sido fusilado por orden del Gobierno, es de suponer que antes de que los periódicos extranjeros dieran esta noticia la hubiéramos recibido comunicada directamente por el telégrafo.

Por decreto firmado en Somorrostro, en 13 del actual, se ha concedido a propuesta del ministro de Hacienda al director general del Tesoro D. José Manso y Gonzalez la gran cruz de Mérito militar, creada para premiar servicios especiales, en atención a los extraordinarios que ha prestado y presta arduamente con celo y acierto recursos para la guerra.

La Gaceta ha publicado el estado de la Deuda flotante correspondiente al mes de Febrero último.

La cantidad a que ascendía dicha Deuda en fin del expresado mes era de pesetas 280.080.373,13.

El aumento que ha tenido la citada Deuda en todo el referido mes fué de pesetas 48.154.399,80, representadas en pagadés y letras a favor de particulares por la suma de 19.426.860,19 y en pagadés a favor del Banco de España por 18.433.900.

Giros a cargo de las comisarías de Hacienda de España en París y Londres 3.667.514,61.

Billetes de la Deuda flotante del Tesoro negociados 6.966.825.

En el citado mes de Febrero ha disminuido la mencionada Deuda 62.018.164,78 pesetas en razón a haberse satisfecho en pagadés y giros a particulares la suma de 12.634.747,58 y al Banco de España 27 millones 432.400.

Letras a cargo de las comisarías de Hacienda de España en París y Londres 22.951.017,40.

Resulta, pues, que en 1.º del actual la Deuda flotante importaba 266.216.808,15 pesetas.

Habia por consiguiente disminuido en el mes de Febrero la suma de 18.864.764,98 pesetas.

Entre las muchas noticias que ayer circularon referentes a las próximas operaciones del ejército, los enemigos de la situación manifestaban que el duque de la Torre no emprendería el ataque hasta contar con los 12.000 hombres de carabineros y Guardia civil, que han de formar la reserva. No habiéndose reunido todavía en Aranjuez más que unos 1.500 nos parece inverosímil la versión de los noticieros, y preferimos creer que la organización de la división especial que se está formando tiene un distinto objeto.

Respecto al día en que empiecen las operaciones nada se sabe a ciencia cierta.

Segun leemos en varios periódicos, se ha ofrecido a nuestro amigo particular el señor D. Antonio Mantilla, director de La Política, la plaza de director de Administración civil de Cuba, que ha renunciado por causa de su quebrantada salud.

La Bandera Española trata en su número de anoche de la tolerancia que tienen con los carlistas las autoridades francesas de la frontera, y consignó el hecho que ya hicimos notar oportunamente de que muchos pueblos de los Pirineos son verdaderos almacenes de guerra, dispuestos para los carlistas, que andan por ellos con entera libertad, negociando en objetos militares de ilícito comercio, y alimentan con todo género de recursos la insurrección, fadados en una lenidad que se diferencia muy poco de la protección.

Nuestro colega rechaza la posibilidad de que semejante conducta de las autoridades francesas, pueda atribuirse a enemistad de nación a nación; cree que tampoco puede originarla un interés político, y lo demuestra, recordando que dicha tolerancia ha existido siempre y se inclina a sospechar

que en este asunto representen el papel principal algunos intereses mercantiles.

De todos modos, insistimos en que el Gobierno debe consagrarse con interés, no solo a la investigación en las causas del mal, sino a impedir sus efectos, ya mediante reclamaciones directas, ya realizando los nombramientos diplomáticos que tanto han de convenir a nuestra patria.

Respecto a este asunto dice La Iberia: «El ministro de Estado gestionará en la forma que estime mejor, cuanto sea necesario, a fin de que desaparezca esa protección indirecta con que algunos delegados del gobierno francés favorecen al carlismo, y a fin también de que sean respetados con toda escrupulosidad, como cumple a dos pueblos amigos, los tratados vigentes.»

Estén seguro de ello nuestros colegas: el señor Sagasta cumplirá su deber, inspirándose, como siempre, en los verdaderos principios de la libertad, en los altos intereses de la patria, y en el sentimiento unánime de la opinión.

La suscripción abierta por el Ayuntamiento de Madrid para socorrer de los heridos é inutilizados en la actual campaña asciende a la cantidad de 131.564.

La de El Imparcial importa 117.854. Obediente nuestro colega al decreto inserto en la Gaceta de ayer, y que ya conocen nuestros lectores, ha declarado cerrada la suscripción, entregando hoy en el Banco de España el saldo total de su cuenta, y dejando en favor de la suscripción los 5.117 reales a que ha ascendido la conducción de los objetos remitidos al Norte, y unos 14.000 que han gastado en sus viajes y estacion en Santander y Castro los redactores de nuestro colega.

Del artículo en que dicho periódico se despidió del vecindario, dándole gracias por sus caritativos esfuerzos, tomamos los siguientes párrafos:

... hasta el momento en que leida la Gaceta de ayer cerramos, obediendo a la autoridad, la puerta por donde entraban nuestros donantes; hasta que el aire se fué enrareciendo a nuestro alrededor; hasta que no nos aparecimos de que había variado la atmósfera en que ya nos íbamos acostumbrando a vivir; hasta que no echamos, en fin, de menos aquellos rostros que, al verlos por primera vez, nos parecían antiguos amigos de una vida anterior y hermanos de una vida eterna, no se nos ocurrió pensar que cada una de aquellas pobres mujeres del pueblo, que cada una de aquellas honestas señoritas de la clase media, que cada una de aquellas elegantes damas, que cada uno de aquellos mendigos, inválidos, braceros, artesanos, comerciantes, industriales, propietarios, capitalistas y altos funcionarios que creían dejarnos solamente un donativo para los heridos, se dejaban olvidado un tesoro de caridad cristiana, de amor a la civilización y al progreso humano que nos apropiábamos instintivamente y sin darnos cuenta de su ingreso.

Esto no lo podemos llevar inventariado a las oficinas de la Administración militar, ni conducirlo en una cartería de piel muerta; en un saco de tosco cáñamo al mostrador del Banco de España; la cartera en que guardamos esos cuantiosos valores es nuestra propia alma; el saco en que hemos ido acumulando esas riquísimas especies es nuestra entraña más noble y delicada; y eso solo podemos devolverlo a sus olvidados dueños, entregándoles todo nuestro cariño, toda nuestra gratitud, todo nuestro ser.

Si, noble y generoso pueblo de Madrid; si, noble y generoso pueblo español: una mañana en que te arroja el lecho febril y taciturno, pensando en que tus hijos, tus padres y tus hermanos se desangranaban en las ingratas montañas del Norte, ó se amontonaban desnudos, heridos é inutilizados en hospitales improvisados, fallos de recursos, de alimentos, de medicinas, de vendajes, de todo, menos de la mirada de la Providencia, te emocionaste con esta hoja de papel que decía en alta voz lo que tú ibas a gritar en aquel mismo momento, y una divina corriente, la corriente del más santo de los amores, unió con lazo indisoluble aquellos dosacentos que no producen más que un solo eco en todos los ámbitos de esta infortunada nación, que viene persiguiendo el bien, que tanto ahínco como desventura.

Durante diez y siete días hemos vivido unos y otros en relación inmediata y constante, alimentándonos de un mismo manjar espiritual, respirando únicamente la atmósfera de la caridad, la atmósfera de los cielos; en ese corpóreo espacio de tiempo habéis manifestado vuestras virtudes, y El Imparcial su buen deseo; continuemos nuestra santa empresa, sin modificar lo más mínimo nuestro patriótico sentimiento al dirigiros con vuestras ofrendas por camino distinto, pero que puede conducir al mismo lugar; nosotros os seguiremos gozosos si al apartaros de nuestra puerta para entrar en las del Estado, queíson las de todos, lleváis la conciencia de que hemos procurado contribuir a lo que os prometimos en la redacción y de la empresa de El Imparcial.

La falta material de espacio nos impidió insertar ayer las últimas noticias de la Habana recibidas por la Vía de Nueva-York.

HABANA 20 Febrero.—Ayer murió aquí Mr. Lapentrie, ex-consul de los Estados Unidos.

HABANA 21 Febrero.—La Voz de Cuba se opone a la venta de la Comisión china, porque pertenecen a ella algunos americanos. La Voz oreyó al principio que no vendría, pero vio que estaba equivocada, y llama sobre ello la atención de Jovellar y le pide medidas de precaución. Cree que los laborantes tienen parte en el asunto. La Voz de Cuba teme que los comisionados promuevan trastornos entre los chinos.

La mayoría del pueblo ve bien la venida de la comisión, porque de seguro causará una mejora en la actual condición de los trabajadores, y podrá producir quizás un cambio en las leyes presentes. (Esto trasciende a filibustero desde las 1.200 millas que nos separa de la Habana. Nota de El Cronista.)

HABANA 23 Febrero.—Han llegado noticias de San Thomás de estar allí el vapor de guerra brasileño Vital Oliveira, que va a echar la sonda para el cable de San Thomas y el Brasil.

Cambio quieto, pero firme. Sobre los Estados Unidos a 60 días en papel, 75 a 76 premio; a corta vista, 79 a 80 premio; sobre Londres, 119 a 120 premio. Sobre París, 94 a 95 premio. Oro español 98 a 99. Azúcar, flojo.

HABANA 25 de Febrero.—Todos los buques de guerra españoles, exceptuando la Arapiles y el Isabel la Católica han salido a cruzar.

Ha llegado a la Habana a conferenciar con el general Jovellar el general Aranz, comandante general de la Vuelta Abajo.

El general Santana ha salido para Méjico. Han llegado a la Habana varios centenares de chinos procedentes de la Trocha.

Ha muerto de vómito un ayudante del capitán general.

La Gaceta publica una orden disponiendo que los amos de casas y jefes de familia, presenten a las autoridades una lista de todas las personas blancas ó negras que vivan en sus

casas y que sean hábiles para el servicio militar.

La no presentación de la lista dentro de un término dado, será castigada con multa y las personas que presenten listas inexactas serán juzgadas por consejo de guerra. Se ha dado esta órden por haber probado ineficaces todos los esfuerzos hechos para obtener datos exactos para la conscripción.

No es exacto, como varios periódicos han dicho, y entre ellos La Epoca, que el nombre del Sr. Selgas haya sido borrado de una lista presentada al gobernador de provincia, comprendiendo varias personas de ideas carlistas.

No ha habido tal lista; ni por consiguiente se la ha borrado de ella al Sr. Selgas. Lo que ha habido es lo que suele suceder en estos casos, y más cuando se trata de una persona como el Sr. Selgas que tiene amigos poderosos en todos los partidos.

La Epoca dice que el Sr. Selgas no es carlista, y así será; pero por lo menos su discurso de la Academia es una apoteosis del absolutismo, lo cual demuestra que entre los alfonsinos hay absolutistas recalitrantes, lo cual viene a ser lo mismo que si fueran carlistas rabiosos.

Los planes de reorganización del ejército en Suiza están conexados con los proyectos de revisión de la Constitución federal, que aprobada ya por las dos Cámaras helvéticas, debe ser muy pronto sometida a la ratificación plebiscitaria. Sin duda a esa circunstancia hay que atribuir la creación de un puesto de agregado militar a la legación francesa en Berna.

El general Riquelme, que sirve en Cuba, regresará en breve a la Península.

Segun personas autorizadas de Oviedo, vándose obteniendo grandes resultados sobre las facciones de aquella provincia, merced a la actividad y buena distribución que a las fuerzas del ejército ha dado su gobernador militar el brigadier Muriel; habiendo sido últimamente batidas el día 10 las facciones Milla y Santa Clara por la columna Lopez, que los causó 40 muertos, heridos y varios prisioneros en la Collada de Lancues.

En Ronda se ha formado una comisión compuesta de personas caracterizadas de todos los partidos, con objeto de allegar recursos para los heridos de nuestro ejército del Norte.

Ha llegado a Sevilla el Sr. D. Fermín de la Puente y Apechechea.

Ha fallecido en Palma de Mallorca el decano de aquella catedral, D. Francisco Truyols.

Monsieur Franch, ha sido nombrado por Su Santidad prelado de la propaganda. No está aun resuelto quien le reemplazará en la nunciatura de Madrid.

Dicen de Constantinopla con fecha 9 que el general Ignatieff había sido recibido en aquel día por el sultan, al que presentó una carta autógrafa del czar anunciando el casamiento de la gran duquesa Maria.

Puzant-Effendi, que había sido nombrado veki de los armenios católicos, mantiene su dimisión que la Puerta no quiere aceptar. Puzant-Effendi, reclama ante todo que el decreto de nombramiento designe a sus correligionarios con el nombre de armenios católicos y no con el de chassounitas.

La Puerta ha nombrado una comisión encargada de examinar el asunto de distribuir entre las dos fracciones de la Iglesia armenia las iglesias, escuelas y hospitales que les pertenecen en común.

Desmiente la noticia de que el general ruso Ignatieff hubiese presentado al sultan una Memoria sobre la situación de Turquía.

Dicen del Ferrol que la fragata Esperanza, escuela de aprendices marineros que por orden del Gobierno se va a desarmar, queda en el arsenal como buque escuela de marinería.

Los jóvenes que estaban a bordo de dicho buque pasaron a la corbeta Masarredo.

El general Izquierdo, ha resignado ya el mando en el segundo cabo, y muy en breve regresará a Madrid.

El Ayuntamiento de Ubrique (Cádiz) ha acordado ofrecer al Gobierno 1.500 reales mensuales mientras dure la guerra del Norte.

Dice el Noticiero de Pamplona, que el famoso cura Santa Cruz ha escrito una carta a D. Carlos, en la cual pone de manifiesto su adhesión completa al Pretendiente reconociendo al propio tiempo sus culpas y estravíos, y esperando el castigo que merece su desobediencia para poder ingresar otra vez al servicio de su causa.

Ha sido disuelta la Diputación de Santander. La nueva corporación tomará posesión el día 20.

Se ha dispuesto por la administración militar enviar al ejército del Norte raciones de carne, vino y café, y hay depositadas en diversos puntos raciones para aprovisionar el ejército por 20 días.

El señor ministro de la Guerra trabaja sin descanso para que en el momento en que ingresen en caja los mozos de la nueva reserva, tengan ya los uniformes y armamento correspondientes.

El presidente del Poder ejecutivo en Francia, de acuerdo con el Senado, tendrá la facultad de disolver la Cámara popular.

Parece que el sueldo asignado a cada una de las direcciones generales creadas en Cuba, será el de 18.000 pesos.

Parece que los artículos políticos publicados por La Prensa sobre la situación económica de Filipinas que tanto ha llamado la atención; son debidos a D. Francisco Javier Moya, director que ha sido de Estadística, Agricultura, Industria y Comercio.

Ya ha expedido el Parlamento británico los mandatos electorales para la reelección de Disraeli y de los ministros Diputados. Para el 20 estarán reunidos, y la reina abrirá solemnemente el Parlamento.

Se piensa seriamente en Inglaterra en alterar el estatuto de la reina Ana sobre la reelección de los ministros, que hoy siendo omnipotente el Parlamento, no tiene razón de existir, y en la cual se notan anomalías tan grandes como la de quedar sujeto a ella Disraeli, primer ministro nombrado por la corona, y no estando los lores de la tesorería ó los subsecretarios del

almirantazgo y de la India, porque los nombran los ministros en vez de hacerlo la reina.

El Sr. Cortés Llanos, indicado para la dirección de Hacienda de la isla de Cuba, aguarda en Santander al general Concha. Allí conferenciará, y si el Sr. Cortés está conforme con el plan de Hacienda del ministro de Ultramar, en seguida vendrá a Madrid a conferenciar con este. No acompañará, pues, en su viaje al señor marqués de la Habana.

Segun anuncian de París a El Times, el gobierno francés ha acordado la presentación de un proyecto de ley prescribiendo las funciones y el modo de constituir una segunda Cámara. El gobierno aguardará naturalmente la aprobación de las leyes constitucionales propuestas por la comisión de los treinta, a quien se ha confiado su preparación, a fin de ajustar la manera de elegir a las bases consignadas en esas leyes.

Entre las atribuciones que ha de ejercer la segunda Cámara, figurará el derecho de disolución, que ejercerá juntamente con el Poder ejecutivo, y en ciertos casos, respecto de la Cámara de diputados.

SEGUNDA EDICION.

TELEGRAMAS.

ROMA 13.—La Cámara de diputados desechó ayer por una gran mayoría una proposición, estableciendo una retribución de 20 francos por sesión a los diputados que asistiesen a la Cámara.

Habiéndose negado al príncipe Napoleón ir a Chislehurst el día 16 de Marzo, cumpleaños del príncipe imperial, se han roto por completo las relaciones entre él y la emperatriz.

Se ha mejorado un poco la salud del príncipe de Bismarck.

Los obispos católicos de Austria se han reunido para organizar la resistencia a las leyes religiosas.

La Asamblea ha desechado por 470 votos contra 270, el proyecto de impuesto sobre la sal.

La discusión de la interpelación del Sr. Gambetta tendrá lugar el miércoles.

Continúa la enfermedad del príncipe de Bismarck.

Los periódicos de Canarias llegados hoy a Madrid no contienen noticia alguna de interés. El nuevo gobernador de la provincia, Sr. D. Mateo Gamundi, había tomado posesión de su cargo y dividido una notable aluocación a los habitantes de la misma, que por falta de espacio no podemos reproducir.

Ayer mañana entró en Santander el vapor Fenolosa, que suponemos será el que conduzca a Castro-Urdiales al capitán general de la isla de Cuba.

Hoy no hemos recibido el correo extranjero, ni los de Valencia y Cataluña.

Leemos en La Crónica Mercantil de Valladolid:

«Dicesen que al pasar el tren que conducía los heridos que llegaron a nuestra población en la noche del sábado por uno de los puentes de la vía de Alar a Santander, se observaron varios taladros, encontrándose petardos dispuestos convenientemente para que se produjeran desgracias.»

Este hecho si es cierto revela los instintos feroces que dominan en esos fanáticos que a la sombra de principios santos y respetables, que no deben proscribirse jamás, no reparan en los medios con tal de llegar al fin que se proponen.»

En el mismo periódico se insertan los conmovedores detalles de la recepción hecha a los heridos por las autoridades, corporaciones benéficas y particulares de la población.

El decreto publicado en la Gaceta de ayer, por el que se mandan concentrar todos los donativos para la guerra en las intendencias militares, nos parece que va a dar efectos contraproducentes. Sobre ello llama la atención La Epoca con estas líneas, que nos parecen bien inspiradas:

«Queríamos equivocarnos; pero no podemos ocultar el temor de que esta reglamentación oficial, de que esta sujeción a las dependencias del Gobierno, de cuya lentitud de procedimientos se quejaba sobre el terreno el distinguido redactor de El Imparcial Sr. Araus, contenga un poco el esfuerzo gigantesco que la caridad y el patriotismo estaban haciendo de consuno. El particular que hace un sacrificio en dinero ó efectos desea que cuanto antes y de la manera más satisfactoria y perceptible se aplique el producto al objeto propuesto, y los hábitos de nuestra administración no son tales que destruyan esas prevenciones.»

De todos modos suponemos que no será preceptivo, sino voluntario, lo que en el decreto antes copiado se dispone, y que se recibirá todo lo que para auxilio del soldado sano ó herido se destine, ya sea entregándolo al Banco ó a las intendencias militares, ya suministrándolo directamente. Bueno sería, sin embargo, que si estamos equivocados, que si solo han de ir los donativos por conducto del Banco ó de las intendencias militares, que si todos los efectos han de ingresar en las intendencias militares se dijera terminantemente, para conocimiento del público y para conocimiento especialmente de los diligentes y honrados escritores que han abandonado sus tareas para ir a un terreno desprovisto de todo género de comodidades a ejercitar la más sublime de todas las virtudes, la caridad, y por cierto que, según sus interesantes cartas, los auxilios no pudieron ser más oportunos.»

El Imparcial de hoy, que es la sección particular, por decirlo así, que más donativos iba recogiendo, ya anuncia que cuando tenga concluido el inventario de los efectos recogidos, mandará estos a la Intendencia militar escribiendo estas prudentes líneas, por lo que hace al decreto en sí mismo: «Aun cuando el artículo 4.º del decreto de ayer dispone que los donativos en metálico que las corporaciones y los particulares faciliten con destino a la asistencia de las tropas é ingresen en el Banco de España se destinarán a los gastos que determine el señor director general de Administración militar, suponemos que la que hoy depositaremos en aquel establecimiento se consagrará al objeto especial

para que se nos ha entregado, ó sea el socorro de los heridos é inutilizados del ejército de la nación en la guerra contra los carlistas, porque subrogándose el Gobierno en nuestros derechos y obligaciones de simples mandatarios, no pueden exceder ni variarse los límites naturales y las condiciones especiales del mandato.»

Desearíamos que los ministros reflexionando sobre los términos del decreto, permitieran que la iniciativa particular, cuando reúne garantías de estabilidad, coadyuvaran a la obra patriótica que por su parte ha emprendido el Gobierno.

Aquí hay mucha gente, que a la vista del decreto de ayer, se retraerá de entregar sus donativos, cuando precisamente la suscripción llevaba un vuelo altamente consolador.

El Sr. D. Matías Lopez y Lopez, acompañado de nuestro amigo el Sr. Lopez Castilla, ha entregado hoy en el Ayuntamiento la cantidad de 8.000 rs. con destino a los heridos del ejército del Norte. Además ha entregado esta misma persona 625 raciones de fécula.

No sabemos con qué fundamento ha circulado hoy el rumor de que los cantonistas Pozas y Lostau se han levantado en Cataluña, uniéndose a los carlistas.

En los centros oficiales no han comunicado hoy noticias de interés sobre el ejército del Norte.

En Soria han entrado conducidos por la Guardia civil, 459 facciosos, entre ellos un coronel y un canónigo, procedentes de la partida de Agreda.

No es exacto, como hoy ha vuelto a decirse, que se haya roto el fuego en el Norte.

NOTICIAS GENERALES.

A fines de semana se verificará probablemente en el teatro de la Ópera una función extraordinaria que ha de dejar, seguros estamos de ello, indelibles recuerdos en el corazón de los aficionados del público y del arte el cantante más querido, más respetado de cuantos han pisado las tablas de nuestro gran coliseo.

Ya nuestros lectores habrán adivinado que nos referimos al Sr. Selva, el gran artista, que después de llegar a esa meta que solo al genio es dado alcanzar, abandona decididamente el terreno artístico para buscar la tranquilidad y reposo del hogar doméstico, el premio de tantos y tan grandes trabajos, el galardón de una existencia al cultivo del arte consagrada y cuyos beneficios sancionaron con unánime aplauso los públicos más inteligentes de Europa.

El beneficio del Sr. Selva es de esos que hacen innecesaria toda clase de propaganda; basta el cariño sin límites que todos los aficionados profesan al gran artista para que en la noche de su despedida el público en masa acuda al teatro de la Ópera.

No sabemos a punto fijo el programa de la función, pero si nos consta que el Sr. Selva se propone, como vulgarmente se dice, echar una capa al aire ejecutando un monólogo de circunstancias escrito expresamente para él por los Sres. Santisteban y Barbieri, con el título de La despedida.

Ayer se verificó el entierro de la esposa de nuestro querido amigo el diputado provincial Sr. D. Antonio Perez y García, presidiendo el duelo el Excmo. Sr. D. Manuel Alonso Martínez, y viéndose en la comitiva gran número de coches ocupados por sus amigos particulares y políticos.

Enviamos a nuestro amigo la expresión de nuestro duelo por la pérdida que le aijie.

La temperatura máxima del aire, a la sombra, fue ayer de 18,9 y la mínima de 0,8.

Segun los partes recibidos en la Dirección general de Correos y Telégrafos, ayer no llovió en provincia alguna.

Se van a hacer algunas obras de ampliación en la Biblioteca nacional para proceder a la colocación de la biblioteca cedida por el señor marqués de la Romana y la del donativo de la señora viuda de Usod.

En Valladolid ha comenzado a publicarse un nuevo periódico literario, con el título de La Peña.

BOLSA.

En la cotización oficial de hoy han quedado los valores a los precios siguientes: Renta perpetua al 4 por 100, 45,42 1/2; ídem a fin del corriente, 45,38; ídem exterior, 48,40; billetes hipotecarios, 98,00; bonos del Tesoro, 52,95; resguardos de la Caja de Depósitos, 40,00; acciones de carreteras, emisión de 1.º de Abril de 1850, 60,00; obligaciones generales por ferro-carriles de 2.000 reales, 28,80; ídem nuevas, 28,80; ídem de 20.000 reales, 00,00; acciones del Banco de España, 151.

Cambios sobre Londres a 90 días fecha, 49,50; sobre París, a ocho días vista, 5,16.

SANTO DE MAÑANA.

San Gabriel arcángel y San Braulio. Cuarenta Horas en la capilla del Excmo. señor Príncipe Pio.

ESPECTACULOS.

ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—Función 110 de abono.—Turno 2.º par.—Las manzanas de oro.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Función 176 de abono.—Pan y toros.

APOLD.—Función 110 de abono.—A las 8 1/2. Turno 2.º par.—El buen caballero.—Por no escribir las señas.

ESLAVA.—A las 8.—A casa de pléitos.—Baile.—A las 9.—El tres de Abril.—Baile.—A las 10.—El amor de Cayetana.—Baile.—A las 11.—Una agencia matrimonial.—Baile.

TEATRO ROMA.—A las 8 1/2.—El Joven Telmaco.—A las 9 1/2.—Acto segundo de la misma.—A las 10 1/2.—La isla de San Juan.—A las 11 1/2.—Equilibrios del Amor.

TEATRO MARTIN.—A las 8.—El que espera desespera.—Baile.—A las 9.—Creyéndola su mujer.—Baile.—A las 10.—Deuda de sangre.—Baile.—A las 11.—El beso.—Baile.

GRAN EXPOSICION ENCICLOPÉDICA. Carrera de San Jerónimo, num. 23.—Entrada, un real; soldados y niños, medio real.

MADRID: 1871.—Imp. de los Sres. Rojas. Tudesós, 34, principal.

SECCION DE ANUNCIOS.

REUMATISMO

CURADO RAPIDAMENTE POR POCO DINERO.

Más de cien millones de personas del viejo y nuevo mundo han admirado en muchísimos casos las sorprendentes propiedades higiénico-medicinales del ACHEDE DE BELLEROS...

Hoy podemos exponer una importantísima, y manifestar á los que padezcan reumatismo cuya afección caracterizada por dolores continuos ó intermitentes, vagoes, con frecuencia acompañados de rubicundez, calor y tumefacción y de fenómenos generales que ataca los músculos, las articulaciones y muchas vísceras...

Todo el que ha estado padeciendo de reumatismo, ó de sus efectos, debe estar provisto de un frasco, porque además cura las heridas, contusiones, quemaduras, moraduras, tifa, sarna, tiña y lepra; hace expeler la solitaria y toda clase de lombrices.

Precio, 6, 12 y 18 rs. frasco en la fábrica, calle de la Salud, 9, principal derecha, Madrid, y en 2 500 farmacias, droguerías y perfumerías de todo el globo.

Exíjase un prospecto con certificados médicos, nombre en la capsula y vidrio, busto y rúbrica en la etiqueta y prospecto, que hay ruinas falsificadores.

Dirigirse al inventor L. BREA Y MORENO, proveedor de todo el globo.

NOTA IMPORTANTE.—A los tíos podemos decir, que de las pruebas hechas con este bálsamo resulta que es infinitamente mejor que las aguas de Panticosa ó de Ube nagua, y que las famosas pastillas del pastor de Belmet, de la Ermita y otros; para curar el pulmón y toda clase de toses; en breve publicaremos nuestros informes facultativos. (3-A)

CHOCOLATES

MATIAS LOPEZ.

Palma Alta, núm. 8.—MADRID.

DEPÓSITO CENTRAL PUERTA DEL SOL, NÚM. 13.

El constante aumento de consumo que experimentan los chocolates de Matias Lopez está fundado hoy en muy pocas bases, aunque positivas, y que conviene sepa el público: estas son:

- 1. La casa de Matias Lopez, estima más su crédito que la utilidad; su credo es ganar poco y vender mucho.
2. Por la anterior consideración, en su fábrica no se elaboran chocolates cuyo precio cueste menos que las materias de que deben entrar en su confección.
3. Que desde la edad de 15 años el Sr. Lopez está dedicado á la fabricación de un fortificante como higiénico e alimento.
4. En que el Sr. Lopez conoce y vigila hasta los más pequeños detalles de la elaboración, con sagrado celo exclusivamente á la fabricación de chocolates completamente y puros, á fin de que el consumidor experimente deleite con suavidad, aroma y buen gusto.
5. En que para probar si trabaja con conocimiento de causa, véase la obra que he escrito acerca del origen del chocolate y su fabricación, 1864 y 1869.
6. Que fué premiado en todas las Exposiciones á que concurrió, con medalla de oro y plata.

Para satisfacer los deseos del público, se ha puesto á la venta en casi todas las poblaciones importantes de España, donde se verán los carteles de la casa. Precios, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y hasta 20 rs. libra. (13-A)

AGUA INODORA DE ESCRITORIO Y TALLERES.

Quita en el acto las manchas de tinta en el papel, en las manos, lienzo, madera, mármol, y pavimentos por lo que es utilísima á los escritores, escribanos, amanuenses, secretarios, oficinistas, colegiales, comerciantes, tintoreros, marmolistas, planchadoras, encajeras, zapateros, lencerías, gúñas, misioneros, curtidores y amas de casa. Puede usarse sin ninguna precaución, pues no ataca más que á la tinta. Precio, 2, 4 y 8 rs. frasco, L. de Brea y Moreno, calle de la Salud, 9, y Jardines, 6, Madrid y en muchos almacenes de papel. Por mayor se hace 25 por 100 de descuento, á mande de 12 frascos en adelante.

VIDA

JESUCRISTO

NUESTRO SEÑOR, DIOS HOMBRE.

MAESTRO Y REDENTOR DEL MUNDO.

ESCRITA EN EL AÑO DE 1600

POR EL M. R. P. M. F. FERNANDO DE VALVERDE.

natural de Lima, de la orden de Ermitaños de N. P. S. Agustín.

PRECIO DE LA OBRA. Encuadernada en rústico, 40 rs.; en holandesa, 47; y en pasta, 50. A los pedidos se acompañará su importe.

PUNTOS DE VENTA.—En Madrid: en casa de D. Valentín Rozalen, calle de Preciados, número 5, almacén de papel.—Imprenta de los Sres. Rojas, calle de Tudescos, núm. 34.—Librerías de Olamendi, calle de la Paz, Durán, Carrera de San Jerónimo, San Martín, Puerta del Sol, Leocadio Lopez, calle del Carmen, Gaspar y Roig, calle del Príncipe, Moya y Plaza, calle de Carretas, y Tejado, librería Católica, calle del Arenal, núm. 20. En Provincias: en las principales librerías.

LOS DOS MUNDOS

FÁBRICA DE CHOCOLATE.

Probad cuantos chocolates se conocen, y haced comparación con los de esta casa fabricados, á los precios de 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 14 rs. libra, con canela y sin ella.

CHOCOLATES DE CACAO TABASCO.—El conocido como inmejorable, á 12, 14 y 16 reales libra.

CHOCOLATES DE TABASCO Á LA VAINILLA.—A 12, 14 y 16 rs. libra. CAFÉS.—El inmejorable de Córdoba (Méjico), Caracolillo, Moka, Puerto-Rico y otros. TES.—Completo surtido desde la clase más económica hasta la más selecta. PARA VIAJE.—Napolitanas de chocolate, á 12, 16, 20 y 24 rs. libra. Idem en cajas, á 6, 8, 10, 12, 16, 20 y 24 rs. una.—Bombones y otros varios caprichos, con cremas de plátano, naranja, vainilla, café licoroso y otras varias esencias. FUENCARRAL, 19 y 21. (12-A)

ALMANAQUE LITERARIO E ILUSTRADO

PARA EL AÑO DE 1874.

REDACTADO

Por D. PEDRO MARIA BARRERA, con la colaboración de los señores

- Luceno, Lusiono, Llano y Pérsi, Llaviera, Mateos, Monreal, Moreno Godino, Moreno Lopez, Nuñez de Arce, Pacheco, Palacio, Palacios y Toro, Pedrosa, Pereda, Puente y Brañas, Retes, Rosa González, Sagarza, Salvador, Santibáñez, Sanz, Selgas, Sepúlveda, Serra, Soriano de Castro, Valcárcel, Vallejo Viltorgas, Zorrilla y otros.

Se vende á 4 rs. en la imprenta de los SRES. ROJAS, Tudescos, 34, principal, y en las principales librerías.

LOS EXQUISITOS

VINOS HIGIÉNICOS,

tintos y blancos, científicamente elaborados del COSECHERO SORIA, cuyo mérito han reconocido todos los jurados de las Exposiciones en que han figurado, premiándolos con varias de sus principales medallas, se venden única y exclusivamente á 4, 5, 6 y 10 rs. botella con cascay, á 32 y 40 rs. arroba en su antiguo y acreditado establecimiento de la calle del Clavel, número 2, y en su depósito del barrio de Salamanca, calle del Marqués de Villamagna, núm. 4, puertas grandes.—No los olviden, pues, los que deseen conservar la salud, y muy principalmente los que tengan la desgracia de haber perdido tan inapreciable tesoro si quieren pronto recuperarlo.

SIN COMPETENCIA.

Vinos blancos especiales para las comidas de vigilia, cuyas digestiones difíciles favorecen como ningunos, á 32 rs. arroba. Soria, Clavel, número 2, Madrid, y Villamagna, núm. 4, barrio de Salamanca.

BAZAR DE JUGUETES

A. VEGA.

Calle de Hortaleza, núm. 19.

Este establecimiento, el más barato de todos, ofrece un bonito surtido de toda clase de juguetes, bisutería, artículos de tocador, de escritorio, de mesa, de viaje y objetos de novedad.

PRECIO FIJO

BLANCO-CERA

ELISA BOLDUN.



Este incomparable blanco no necesita recomendación, basta saber el crédito que ha adquirido en el tiempo que lleva de venta. Lo usan las principales artistas de nuestros teatros y gran número de damas elegantes; sirven para paseos, teatros, reuniones etc.

Exíjase en la etiqueta el nombre del inventor.

Precios: 14 rs. frasco, grande y 8 el pequeño. Depósitos, Arroyo, Carretas, 18, Galvez, Puerta del Sol, 11 y 12. Puntos de venta: perfumería de Pascual, Arenal, 2. Escaribano, Carrera de San Jerónimo, 8, y Sala y vert. Peligros, 12.

Los pedidos se harán al depósito. Precios, 7, principal, almacén de quincalla y bisutería de D. Manuel Fernández. (9-A)

BLANCO NIEVE DE CLEOPATRA

Un rostro humano ó rosa de Cleopatra, un rostro blanco solo, exento de pecas, arrugas, manchas espesas, ó ligeramente sonrojado, es como un rayo de sol que se presenta en un hermoso paisaje.

La blanura, la flexibilidad, la transparencia y la lozanía del cutis, son condiciones indispensables para la hermosura completa de la mujer.

Con estos dos higiénicos y mejorados descubrimientos, que estubo usando por espacio de cuarenta años esta célebre y bellísima reina de Egipto, consiguió acabar la carrera de la vida con los ojos, la dentadura y toda la superficie de su cuerpo como la misma Hebe, ó la diosa de la juventud.

Precio: 6 y 20 rs. frasco, del Blanco; 8 y 20 reales del Colorido humano.

Uso: se agita bien el frasco; se da con un pañito ó esponjita y con otro se extiende á voluntad.

Exíjase este busto en la etiqueta para evitar fraudes de este sin riva cósmético.

Sa, núm. 9, principal, y Jardines, 6, Madrid; y en 2.500 farmacias, droguerías, y perfumerías. El perfeccionador, L. de Brea y Moreno, inventor acreditado. (1-A)

SASTRES Y COSTURERAS.

Las que tengan máquinas á propósito para coser prendas de paño, se les dará á construir á precios convencionales. Travesía de Trujillo, núm. 2. (9-D)

AVISO

Se alquilan grandes locales, á propósito para fábricas ó talleres. Danán razon, Plaza de las Puercas, carpintería de Laorga.

SASTRES Y COSTURERAS

Se necesitan costureras para prendas de tropa. Dirigirse travesía de Trujillo, núm. 2. (9-D)

OBRA INTERESANTE

EL GUIA PRACTICO EN LA ENSEÑANZA

DE LA

GRAMÁTICA DE LA ACADEMIA,

por el maestro normal

D. JOSÉ RUIZ MEDIAVILLA Y PIÑOL.

Véndese en casa del autor, calle de Reguecos, núm. 9; en las librerías de Hernandez, Arenal, 11; Rosado, Caños, 3, y en la administración de este periódico.

Precios.—Madrid, 12 rs. ejemplar en rústico; 16 en holandés; 18 en pasta. Provincias: 12 y 13 rs.; si se remite por el correo.

Extranjero 20, y Ultramar 26 rs.

Las cuatro partes de EL GUIA, que se expenden también separadamente, 3, 5, 4 y 2 rs. la primera, segunda, tercera y cuarta parte respectivamente.

Los pedidos hechos al autor tendrán la ventaja de un 5 por 100 desde 10 á 50 ejemplares, y un 10 desde 50 en adelante. No se servirán pedidos sino en vista de letras de fácil cobro. No se responde de extravíos.

AGUA DE COLONIA.

Se acaba de recibir la verdadera de Johann Maria Farina Juilichs Platz, núm. 4, cuya legitimidad se probará.

Planco-cera de Elisa Boldun. Jabones, peñes, cepillos y otros objetos de tocador. Bazar de juguetes, bisutería y quincalla de A. VEGA. Precio fijo baratísimo.

CALLE DE HORTALEZA, NÚM. 19.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

LÍNEA TRASATLÁNTICA PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salidas de Cádiz, 30 de cada mes. Salida de Santander, el 15 de idem. Salida de la Coruña, el 16 de idem (escala).

LÍNEA DEL LITORAL EN COMBINACION CON LAS SALIDAS TRASATLÁNTICAS. Salidas de Barcelona: el 29 para Valencia, Alicante, Cádiz, Coruña y Santander; y de Santander el 16 para Coruña, Cádiz y Barcelona.

AGENTES.—Cádiz, A. Lopez y C.; Barcelona, D. Ripoll y C.; Santander, Perez y Garcia; Coruña, Da Guarda; Valencia, Dar y C.; Alicante, Faes hermanos y C.; Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28. (7-D)

ULTRAMARINOS DE CARLOS PRATS.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8.

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Maderay Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.

Entre los más renombrados licores extranjeros, ofrezco á mi numerosa clientela el verdadero marraquino de Girolamo Luxardo de Zaro, el Cumin de Riga, el Chartreuse legítimo de la abadía de la Gran Chartreuse, el Curasao y Aniseta de Focuin, Ponche al rom, Cacao á la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oldtom, Kirá Wasse Ajenjo, Ginabra, Rom Jamaica, Whiskey, Cognac fine, Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.

Latas de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero; Trufas del Perigord, Foiegras Strasburg, carnes inglesas, Pickles, Mostazas y salsas preparadas.

Aceites superiores clarificados en Valencia, Marsella y Niza; mantecas finas de Flandes, Cognac y Prerval; quesos de bola, nata, Chester, Boquefort, Gruyere y Pamesano; frutas de la Habana, galletas inglesas, té, café y azúcares de las clases más selectas; salchichones de Vich, Lyon, Génova y Bologna.

Estando en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos, que se venden en mi establecimiento. LAS COLONIAS, ARENAL, 8. (D-1)

LOS VASCONGADOS.

su país, su lengua y el Principe L. L. Bonaparte, etc.

Véndese á 6 pesetas en esta Administración de EL GOBIERNO, y en las de La Gurralda, Episcopat Nacional. Los pedidos se harán á D. M. de Cámara, Barco, 2, (apdo.), Madrid. (19-D)

PARA MANILA

(VIA DE SUEZ)

Línea de vapores españoles de Olano Larrinaga y compañía.

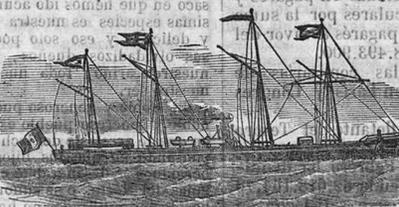
Table with columns for ship names (AURRERA, LEON, HURACAN, BUENAVENTURA, EMILIANO) and their respective tonnage and other details.

Esta empresa despacha á cada 40 días uno de estos vapores de los puertos de Cádiz y Barcelona; todos ellos con nuevos y construidos expresamente para esta carrera, con cámaras espléndidas, muy ventiladas, y camarote independiente para señoras y familias.

IRURAC-BAT.

Saldrá el 12 de Abril de Cádiz y el 17 de Barcelona. Para más informes dirigirse á la calle de las Urosas, 8, y á sus consiguatarios en Barcelona, señores Galope y compañía, y en Cádiz D. Manuel A. de Amastogui. (30-D)

SOCIEDAD GIO. BATT. LAVARELLO Y COMPAÑIA



SERVICIO POSTAL ENTRE ITALIA Y LA AMERICA DEL SUR

GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES DE CUATRO PALOS.—VIAJES RAPIDOS EN 18 DIAS

Salidas de Cádiz, el 14 de cada mes.

El 14 de Marzo saldrá para RIO-JANIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES el vapor correo italiano.

EUROPA.

CAPITAN, D. E. FERRO.

Precios del pasaje comprendido billete de ferro-carril ó de vapor hasta Cádiz.

Río-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires. Valparaíso, Arica, Isthm y Callao con trasbordos en Montevideo.

1.ª clase, 2.ª clase, 3.ª clase, 1.ª clase, 2.ª clase, 3.ª clase.

Desde Cádiz, Jerez, Sevilla, Málaga, Madrid, Córdoba, Gibraltar, Almería, Ptas. 170, 130, 100, 70, 40.

Desde Vigo, Bayona, Willel, garcía, Marin ó Corcubion. Ptas. 170, 130, 100, 70, 40.

Los pasajeros de tercera clase tendrán vino, pan y carne fresca diaria.

Consiguatario en Cádiz, Carmonales, 2, D. LUIS ODERO.

AGENTES.—Jerez, B. Manuel Mengoza y Junco; Sevilla, D. José M. Bernabé; Málaga, D. Francisco Zorrilla; Madrid, D. Felipe Barcoeta; Córdoba, Sres. N. Alcazar y compañía; Gibraltar, Sres. D. Jaime Barboro y hermanos.—Almería, D. Francisco de Padilla.—Vigo, señores Carreras y Molins.—Bayona, D. Manuel de Arriaga.—Villagarcía, D. José García Reboredo.—Marin, D. José Rocafort.—Corcubion, D. Vicente Pou.

NOTA.—La correspondencia que se envíe por estos vapores deberá hallarse en Cádiz el día 31 por la noche.

AGUA CIRCASIANA

Usada por todas las familias reales y toda la nobleza de Europa.

APROBADA POR LOS MÉDICOS MÁS EMINENTES

Y POR TODA LA IMPRENTA EXTRANJERA

EL AGUA CIRCASIANA restituye á los cabellos blancos su primitivo color, desde el rubio hasta el negro; rebabecha, sin causar el menor daño á la piel. No es una tintura, y en su composición no entra materia alguna nociva á la salud; hace desaparecer, en tres días la caspa, por inveterada que esté; evita la caída del cabello y vuelve la fuerza y el vigor juvenil á los tubos capilares.

Más de 100.000 certificados prueban la excelencia de Agua Circasiana, cuyo nombre reemplaza hoy en todos los países los otros preparados y tinturas tan dañosas para el cabello.

Precio del frasco, 4 pesetas; frascos conteniendo el doble, 7 1/2 pesetas. Todos los frascos van en magníficas cajas de cartón, acompañadas de un prospecto con la marca y firma de los únicos depositarios.

HENRINGS Y GOMANIA.—LISBOA.

Véndese en la botica de los Príncipes, Barrel, hermanos, Puerta del Sol, núm. 5. (5-A)

MENSAJERIAS MARITIMAS FRANCESAS

PARA MANILA

DAKAR, PERNAMBUCO, BAHIA, RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES. Se envían vapores de gran carrera y p. f. e. hacen con toda regularidad este servicio. Para precios y mayores detalles, dirigirse al agente de la compañía en Madrid, J. Debu, Alcalá, 51. Salidas para Manila el 1.º y 29 de Marzo. (14-A)